CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los **treinta días del mes de junio del año dos mil catorce**, siendo las **nueve horas**, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas; Jefa de Adjudicaciones de la CBP. , Lic. Luciano Cabrera Rolón, Jefe de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de fiscalizador u observador para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **No. 012/2014**. Dicho llamado corresponde al **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,** programa 09, P.A.C. Institucional Nº **274.778. CDP N° 202/2014 del 20/05/2014.** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **21/05/2014,** y remitida para su verificación según **expediente Nº 314195**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **09/06/2014** a las firmas: SORIANO MUEBLES, HIDALGO MUEBLES, TRES R CONSTRUCCIONES S.A., MUEBLES NUÑEZ S.R.L., P.M. Y A. S.A.*

*Se deja constancia que en fecha 20/06/2014 , se realiza el **Acta de Prórroga de Apertura de Sobres de Ofertas** y se remite la **Adenda** correspondiente el día **23/06/2014** a las empresas citadas con anterioridad, conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".*

Los Sobres de Oferta recibidos son los siguientes:

1. *VITA MUEBLES de Ramón Acosta* — *RUC N° 934343-1*
2. *DYCAL SA.* — *RUC N° 80068363-3*
3. *FELIPE AGHEMO SRL.* — *RUC N° 8002987-9*
4. *VICSIL de Juan Víctor Silva* — *RUC N° 3779335-7*

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas y de los documentos requeridos de conformidad a lo solicitado a la nota de invitación.

	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	VITA MUEBLES	DYCAL SA.	FELIPE AGHEMO SRL.	VICSIL
SIPE N°		1.304.527	1.304302		1.304.698
	Formulario de Oferta (FORMULARIO 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (FORMULARIO 5)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:	VITA MUEBLES	DYCAL SA	FELIPE AGHEMO SRL	VICSIL
a.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Presenta*			*Presenta*
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Presenta*			*Presenta*
c.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Presenta*			*Presenta*
d.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Presenta*			*Presenta*
e.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*Presenta*			*Presenta*
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Presenta*			*Presenta*
[illegible]	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Presenta*			*No Presenta*

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	VITA MUEBLES	DYCAL SA	FELIPE AGHEMO SRL	VICSIL
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		*Presenta*	*Presenta*	
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		*Presenta*	*Presenta*	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		*Presenta*	*Presenta*	
d.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		*Presenta*	*Presenta*	
e.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		*No Presenta*	*No Presenta*	

La oferta recibida es la siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	VITA MUEBLES	DYCAL SA	FELIPE AGHEMO SRL.	VICSIL
1	MUEBLES	20.500.000	13.180.000	11.400.000	9.982.000
2	AIRE ACONDICIONADOR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.000.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas.----------

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto